



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: N° 68

Res. 19

Exp. 3/12146/17

30 NOV. 2017

Montevideo,

VISTO: las competencias del CES en materia de designación de docentes.

CONSIDERANDO: I) Que corresponde rectificar los Topes de la asignatura Inglés para los actos de elección-designación 2018 del Departamento de Montevideo.

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Rectificar el Acta 62 Resolución 26 Expediente 3/11365/17 en cuanto a los topes de la asignatura Inglés para el Departamento del Montevideo estableciendo que dicho tope será de hasta 30 horas en primer ronda.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión de Informática, a Departamento Docente, a Inspección Gral Docente, a los Inspectores Regionales, a la Inspección de Inglés, a División Hacienda.

Únase a Expediente 3/11365/17 por ser del mismo tenor.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL